

CONVOCATORIA II SESION ORDINARIA JULIO 2022

 **De** <yelinegonzalez@gadjltmuey.gob.ec>
Destinatario Mishel De La Cruz Rocafuerte <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>, Pedro Chalen Silvestre <pedrochalen@gadjltmuey.gob.ec>, Oswaldo Basilio Tigrero <oswaldobacilo@gadjltmuey.gob.ec>, Hugo Barrera Peña <hugobarrera@gadjltmuey.gob.ec>, Juan Perero Tomalá <juanperero@gadjltmuey.gob.ec>
Fecha 2022-07-27 17:33

 Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria_Julio 2022.pdf (~1,2 MB)  Acta I Sesión Or_0722.pdf (~249 KB)

Buena tarde estimadas autoridades, se adjunta CONVOCATORIA correspondiente a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JULIO 2022. A su vez, se anexa el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de julio 2022 para su revisión y aprobación.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna
Secretaría
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO
José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)
Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena
(04)2779027
Móvil: 0979451890
jpjoseluitamayo@hotmail.com
www.gadjltmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010.

José Luis Tamayo, 26 de julio de 2022

CONVOCATORIA # 016 – 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – JULIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Señor
Pedro Chalén Silvestre
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vicepresidente

Señor
Oswaldo Basilio Tigrero
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Hugo Barrera Peña
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal

Señor
Juan Perero Tomalá
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Vocal principal
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio 2022, la misma que se efectuará el jueves, 28 de julio de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.*
- 4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
6. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE

Sra. Misael De La Cruz Rocafuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta

Adj: acta de primera sesión ordinaria correspondiente a julio 2022.

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de julio de 2022

CONVOCATORIA # 016 - 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - JULIO 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

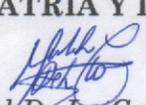
REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio 2022, la misma que se efectuará el jueves, 28 de julio de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta





JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 28 de julio de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - JULIO 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

REGISTRO DE ASISTENCIA

jueves, 28 de julio de 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de julio 2022, la misma que se efectuará el jueves, 28 de julio de 2022 a las 10:30 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Roca fuerte
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidenta



C.c. Archivo

ACTA # 016 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 016 - 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
MES DE JULIO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de julio de 2022

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de julio 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también el Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de julio 2022 que se está realizando el día de hoy jueves, 28 de julio de 2022 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	<i>Presente</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	<i>Presente</i>
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	<i>Presente</i>
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	<i>Falta justificada</i>
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	<i>Presente</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Compañeros buenos días, gracias por atender a esta sesión ordinaria correspondiente al mes de julio 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Falta justificada
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.

A continuación:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES, 14 DE JULIO DE 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta. - Está a consideración de ustedes el acta de primera sesión ordinaria del mes de julio 2022.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Falta justificada
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprobado

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente	Aprueba
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal	Falta justificada
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal	Aprueba

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Bueno compañeros, informarles que hemos estado trabajando, generando actividades y se continúa con el curso de maquillaje.

Hoy estuvimos en la inauguración de almacenes TIA, donde nos acompañaron algunos dirigentes y la comunidad ha recibido con mucha satisfacción los servicios



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de TIA y a partir del 20 de agosto en sus instalaciones se tendrá el servicio de un cajero automático.

Gracias a ciertas gestiones con el consultorio integral del Dr. Solís quien tiene su consultorio aquí en la Avenida principal de la parroquia, se van a realizar consultas de rastreo ecográficos a mitad de precio con un valor de \$25,00 con consulta y todo, vinieron a ponerse a disposición, se ha hecho la difusión también.

El día de mañana tenemos el viernes cultural en el paseo Los Samanes uno, invitarlos cordialmente a esta actividad, hemos avanzado con el alcalde en el tema y proceso del CDI, hemos pedido también la silla vacía.

Hemos realizado actividades de gestión y ayer hubo aquí en las instalaciones unas capacitaciones para los señores taxistas de una Asociación, pudimos hacer vínculo, Yeline va a enviar un documento a la CTE Santa Elena y don Pablo nos ayudará para ir a entregar, se solicitará una capacitación para el uso de los Scooter aquí en la parroquia, en Santa Rosa hubo un inconveniente de que atropellaron a un niño porque era un menor de edad utilizando un Scooter y sería bueno hacer una capacitación aquí, es un proceso donde vienen a capacitar y harán la instrucción en sitio, ellos como CTE hacen parar a los que andan en Scooter y les dan también indicaciones, eso es un proceso pero lo primero es enviar el documento.

Compañeros mencionarles que hemos hecho acercamientos con el alcalde porque hay ciertas novedades con el rebose de alcantarillado en San Raymundo, en la Vinicio, pero creo que se dijo que hay una bomba que está dañada de Aguapen y eso crea malestar, me han enviado fotografías donde eso ya está a punto de rebosar y es un inconveniente.

Ayer hubo la noticia del sicariato, ustedes saben que siempre la comunidad señala a las autoridades pero de cierta manera ni el gobernador, ni las autoridades ni la policía mismo va a saber cuándo va a ocurrir un sicariato y ustedes saben que los temas de sicarios es un tema muy ajeno al tema de la delincuencia o de los robos.

A la ciudadanía hay que hablarles con frontalidad y sinceridad, no se puede poner a un policía atrás de cada ciudadano porque nunca se sabe cuándo va a ocurrir, da mucha pena compañeros porque estas situaciones se hacen en territorio nuestro y no es gente de aquí, informarles eso compañeros que se ha estado gestionando ciertas actividades con algunos entes competentes para el desarrollo de nuestra parroquia.

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaría. - A continuación, Varios y Resoluciones.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – *Compañeros con respecto a la silla vacía estamos pidiendo al alcalde para el viernes tener voz y voto en la sesión, siempre y cuando nos confirmen que mañana ya es la sesión y en la espera que el alcalde confirme el día de hoy el valor del CDI.*

Con respecto a los señores que se ponían aquí a vender pescado, lamentablemente primero fue uno, luego dos y la semana pasada ya eran cuatro, hubo un llamado de atención directa en la radio, prácticamente señalando a las autoridades porque están a un paso del gobierno, hemos enviado un documento, también decidí con don Pablo para que ubique conos en toda el área y que indique a los señores que no deben ubicarse allí, que está prohibido y que es un espacio público y que se ubiquen en otro lugar o que realicen la venta ambulante, ya que hay moradores y señores que tienen sus locales de venta de comida que han hecho la denuncia, don Pablo ya tiene tres días que está haciendo ese trabajo, todos estos días ha estado vacío y ustedes van a observar que se va a ubicar los conos porque si no se ubican, ellos utilizan ese espacio, ahora si se ubican cerca del parque, eso ya le corresponde a municipio. De nuestra parte como gobierno ya estamos actuando, lamentablemente no tenemos un comisario para que haga la labor directa.

Dando a conocer que con fecha 13 de julio de 2022, el presidente de la asamblea quien fue electo hace un mes sino me equivoco, el señor Ángel Tomalá González ha enviado un documento, dando a conocer que está al frente de la nueva directiva y que han enviado el acta de posesión al Consejo de participación ciudadana y solicita que se le considere a la Asamblea poder realizar sus sesiones y sus planificaciones de trabajo en un área de nuestro gobierno, en diálogo le mencioné que no tenemos un espacio perenne en donde él pueda hacer sus actividades pero que tampoco le estamos cerrando las puertas porque son entidades que representan a la comunidad así como al concejal que se le designo un día y me anticipé en decirle que puede ser un día y sólo cuando crean necesario. Ahora si están ocupadas las áreas y si ellos están de acuerdo, podrían usar el corredor o el Auditorio, es más seguro que ellos se van a reunir en la noche ya que todos trabajan y a partir de las seis empezarán sus actividades, comunicarles eso compañeros que no van a utilizar todos los días y deben aceptar el espacio que nosotros le asignemos, darles a conocer este documento recibido porque necesita que le demos una respuesta porque se van a reunir con su directiva.

Con respecto a las pasantías, a través de Talento humano se debe otorgar autorización a los estudiantes del Colegio Salinas Siglo XXI, también compañeros la señora presidenta Roxana Moscoso del sector Costa de oro ha enviado que tiene un área verde y que está poniendo en consideración para el tema de una obra.

Con Aguapen tenemos el tema que les había comentado compañeros, un memorándum porque aparentemente nos quieren cobrar una sanción por no haber



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

enviado el proyecto con anticipación, ya que dicen que se debe abalizar como un permiso por el tema sanitario y la sanción está establecida con el 10% de la obra, es decir como \$18.000,00 mil dólares y algo pero la abogada ya está revisando eso para dar la respuesta.

Le he comentado al alcalde lo ocurrido y llamó al ingeniero Loaiza y vamos a coordinar una reunión, vamos a ir con la abogada y el alcalde como parte del directorio, el alcalde le pidió al ingeniero Loaiza que sea flexible y que trate de ayudarnos porque nosotros no tenemos el recurso.

Con respecto al tema de los Samanes dos, la semana pasada hubo un robo y prácticamente nos dejaron sin once luminarias, se hizo la verificación y no han estado seguras, la abogada ya está revisando eso para hacerle la observación al contratista, siempre y cuando en los rubros haya estado que tenían que ser empotrados, ahora si en los rubros no está que debían ser empotrados, no hay como hacerle la observación.

Hay un tema con el convenio con plan internacional, donde nosotros certificamos a tiempo y teníamos los \$5.000,00 dólares para plan internacional y teníamos disponibilidad pero hace dos semanas llegó el convenio y delegué a Jèssica para que revisara y la abogada también reviso y se contactó con Gianni directamente, creo que el convenio se firmaba hoy pero eso no quiere decir que vallamos a firmar después, yo tengo mi punto de vista y mi decisión pero yo solamente no apruebo los convenios, sino que somos los cinco de la junta parroquial.

El tema de Plan internacional es el siguiente compañeros: El año pasado aportamos con \$5.000,00 dólares y plan internacional ubicó \$12.000,00 dólares, para el nuevo convenio, nosotros estamos derivando los mismos \$5.000,00 dólares pero plan sólo está ubicando \$1.600,00 dólares, entonces que quiere decir eso, que plan es una institución a nivel mundial que recibe donaciones extranjeras pero nosotros que somos una institución del gobierno con recursos limitados, es como que nosotros estamos alimentando a una fundación más grande y que recibe más recursos.

Desde mi punto de vista le envié un mensaje a la técnica y le dije que desde mi punto de vista NO pero voy a acogerme a la resolución con los compañeros, igual les voy a pasar el convenio y que Jèssica les dé una copia porque no me parece justo que sólo estén poniendo \$1.600,00 dólares, ellos se basan en que nosotros no le dimos respuesta a tiempo pero nosotros como Gad José Luis Tamayo si le certificamos los \$5.000,00 dólares.

La abogada llamo a Gianni explicándole ese análisis y Gianni le llamó al otro día diciéndole que ya no hay vuelta atrás, que eso es lo que está establecido, la abogada hizo un análisis y es como que el gobierno le está dando ese valor para pagar a los capacitadores de ellos.

Les dejo a consideración para ver la posibilidad de reunirnos el lunes porque eso a mí no me parece, para eso con esos \$5.000,00 dólares nosotros mismos buscamos



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

capacitadores porque sería que ellos ya no nos están fortaleciendo sino que nosotros los estamos fortaleciendo a ellos.

Abogada Rafaela Matías Bejeguen – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- *En el tema de plan internacional se hizo una revisión de convenio por un tema estrictamente legal y le pasé observaciones a la técnica Jèssica que se tiene que agregar al modelo que ya viene de plan internacional; sin embargo, le hice una sugerencia a la presidenta que va más allá del plano jurídico, pero en un plano técnico factible a los intereses del gobierno parroquial.*

Considero que desde mi punto de vista esta vez plan internacional no nos está sumando mucho el apoyo que ellos nos van a dar porque plan internacional hace una propuesta en este año para poner sólo el dinero en efectivo como Fundación nacional y es sólo de \$1.000,00 dólares, sólo en dinero en efectivo y lo otro va a poner \$4.600,00 dólares en salario para técnica de seguimiento y monitoreo, sólo de ellos y una capacitación de desarrollo sociales y habilidades financieras, quiere decir que en especie va a poner \$4.600,00 dólares en efectivo y el gobierno parroquial en cambio tiene \$5.000,00 dólares en efectivo para compra de insumos, entonces la diferencia con el convenio de plan internacional del año anterior es que fue como de \$12.000,00 dólares en especie y en efectivo pero finalmente su efectivo fue de como \$7.000,00 dólares y para este año va a dar como efectivo \$1.000,00 dólares.

Entonces mi análisis es que ellos están firmando con los gobiernos parroquiales para mantener a su equipo técnico, es por eso que yo le hice una sugerencia fuera del ámbito legal a la señora presidenta, es decir le hice un análisis al ámbito técnico económico y ya queda en ustedes si se suscriben o no al convenio.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Gracias abogada por su apreciación, ahora tenemos también el inconveniente en razón a la inauguración del Tía Muey, donde vamos a convocar a una reunión de trabajo para el día martes, 02 de agosto de 2022 a las 10 de la mañana, a representantes de la comisión de tránsito a nivel provincial y al director de tránsito del municipio de Salinas, hay que hacer primero un análisis técnico, que ellos levanten un diagnóstico y de allí darles nuestras sugerencias. Se está volviendo un caos ese sector y recordemos que allí está la escuela Mercedes Moreno Irigoyen, pasan los niños y puede pasar algún accidente, anticipémonos ante cualquier cosa.*

Ab. Rafaela Matías Bejeguen – Asesora jurídica Conagopare Santa Elena.- *En el tema de factibilidad de Aguapen, directamente debemos reunirnos con el gerente general de Aguapen para que de alguna manera ellos puedan con la documentación anterior obviar el permiso de factibilidad necesario porque ese permiso de factibilidad cuesta entre \$300,00 y \$400,00 dólares y si no se realizó hay una multa del 10% de la obra, más bien hay que hacer un manejo con ellos para tratar de evitar el tema sancionador.*

En el caso de los Samanes, las condiciones generales de los contratos son modelos que nos da el Sercop cuando entramos en un proceso de menor cuantía de obras y cada proceso tiene sus condiciones, el mantenimiento rutinario y vigilancia de la



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

obra, entre la recepción personal y la definitiva va a estar a cargo el contratista de la obra para lo cual si existe algún tipo de robo, algún tipo de daño de la obra mientras no tenga la recepción definitiva le corresponde al contratista dentro de los seis meses por así decirlo de prueba, por lo tanto todos los daños que ocurran en ese tiempo son responsabilidad absoluta de él y no del gobierno parroquial una vez que nos entrega el acta definitiva somos nosotros los responsables.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Estimados compañeros, damos por terminado la sesión, gracias a todos por la asistencia.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 28 de julio de 2022.
2. Por mayoría de votos de los vocales, aprobar el acta de primera sesión ordinaria, celebrada el jueves, 14 de julio de 2022.
3. Por mayoría de los vocales, enviar oficio a la CTE Santa Elena para coordinar la ejecución de una capacitación orientada en temas de seguridad vial para aquellas personas de nuestra localidad que usen un "scooter" como medio de transporte diario, donde tal actividad se podría realizar en las instalaciones del Auditorio de nuestra institución.
4. Por mayoría de los vocales, solicitar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS - Santa Elena, certifique o nos informe, el directorio actual de miembros activos de la Asamblea Local ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo. (vigencia de sus nombramientos).
5. Por mayoría de los vocales, autorizar a la Asamblea Local Ciudadana el préstamo de espacio del Gad parroquial; haciéndoles mención a que en razón a actividades ya agendadas en nuestra institución se nos comuniquen oportunamente la fecha en que se desarrollarán dichas actividades de la asamblea.
6. Por mayoría de los vocales, aceptar y autorizar para en la fecha de enero 2023, estudiantes de Tercer año de bachillerato de la Especialización de Comercialización y Ventas e Informática de la Unidad Educativa "Salinas Siglo XXI", realicen una formación de prácticas preprofesionales en el Gad Parroquial, como requisito para obtención de Título de Bachiller de la República.
7. Por mayoría de los vocales, enviar oficio al alcalde de Salinas para que de acuerdo a las competencias del Gad cantonal como entidad rectora de control



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de uso de espacios públicos de la parroquia, atienda petición ingresada por la Cia. TRANSMUEY S.A, a fin de replicar una contestación al solicitante.

8. Por mayoría de los vocales, enviar un oficio a Cia. TRANSMUEY S.A para dar a conocer que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo no tiene competencia de autorizar petición de uso de espacios públicos, siendo el Gad cantonal la entidad rectora de control de uso de espacios públicos en la parroquia y cantón.
9. Por mayoría de los vocales, enviar Convocatoria para Reunión de trabajo a la CTE Santa Elena, jefatura de tránsito y transporte y pleno del Gad Parroquial José Luis Tamayo, en razón a inconvenientes suscitados por la reciente inauguración de TIA MUEY en el barrio Centenario - Avenida 9 y calle 8, donde buses y vehículos se aglomeran ocasionando malestar en peatones y en demás vehículos que transitan por el sector.

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos del medio día, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de julio del 2022, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 28 de julio de 2022 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.